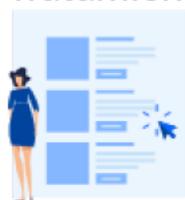




Castilla-La Mancha

Fianzas

Tratamiento de las fianzas



Índice

1. Introducción.....	3
2. Fianzas.....	3
2.1. Contabilización.....	3
2.2. Fraccionamiento.....	6
2.3. Devolución.....	10

1. Introducción

El objetivo de este manual es explicar la contabilización de las fianzas, así como su posterior tratamiento.

2. Fianzas

Para reflejar las fianzas y los depósitos recibidos en la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, en cuanto a su contabilización, evolución y devolución se dispone en el sistema de diferentes funciones que permiten una gestión diferenciada de los documentos genéricos No Presupuestarios.

Las funciones que se utilizarán son ya conocidas, si bien han de especificarse clases de documento e indicador CME de fianzas.

La contabilización de una fianza es el reflejo de una obligación fuera del presupuesto, contraída por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con un acreedor. Esta obligación nace bloqueada (no será tratada por el programa de pagos) y para solicitar su devolución, únicamente se desbloqueará lo que supone su tratamiento por el programa de pagos.

Para tratar las situaciones en las que una fianza pasa a ser dividida en varias, bien porque una parte se aplicará al presupuesto o bien porque se devuelve a otros acreedores además del depositante de la misma, se dispone en el sistema de la función de fraccionamiento de fianzas.

Con este tratamiento de las fianzas siempre se tendrá identificados los acreedores y las fianzas pendientes de devolver.

2.1. Contabilización

La contabilización de una fianza permite registrar en el sistema la obligación no presupuestaria contraída con un acreedor cuando deposita una fianza.

Para realizar una contabilización de una fianza accedemos por la siguiente ruta:



Accedemos a la siguiente pantalla:

Contabilizar documento: Datos cabecera

Documento apartado Mod.Input  Entrada rápida  Contabil.c/modelo  Opciones tratamiento

Fecha documento	31.05.2021	Clase	FC	Sociedad	JCCM
Fecha contab.	31.05.2021	Período	05	Moneda/T/C	EUR 
Nº documento				Fe.conversión	
Referencia				Nº multisoc.	
Txt.cab.doc.					
Div.interloc.					

Primera posición del documento

CvCT Cuenta In.CME CIMov

Toda la operativa contable funciona de la misma manera a la que se ha descrito en una contabilización directa. Teniendo en cuenta que la clase de documento será FC, ya que con esta clase de documento las obligaciones se contabilizan bloqueadas y se chequea que el indicador CME utilizado en la contabilización sea el correcto.

En la posición del debe se reflejará la cuenta en la que se encuentra el ingreso realizado y en la posición del haber se registrará una operación con CME: D - Fianzas / Depósitos recibidos.

Por ejemplo al simular la contabilización de una fianza tendremos:

Reg.Fianza Rec.- Contab.: Visualizar Resumen

Moneda visualiz. Reg.doc.prel. Mod.Imput. Entrada rápida Impuestos

Fecha documento 31.05.2021 Clase FC Sociedad JCCM
 Fecha contab. 31.05.2021 Período 5 Moneda EUR
 Nº documento INTERNO Ejercicio 2021 Fe.conversión 31.05.2021
 Referencia
 Txt.cab.doc. Texto de cabecera Nº multisoc. Div.interloc.

Posiciones en mon.documento

CC	Div.	Cuenta	EUR	Importe	Imp-IVA
001	40	0055400019 C.P.A. : DE VARIOS		100,00	
002	39D	0000036941 Acreedor 000003694		100,00-	

Visualizamos la posición del acreedor haciendo doble clic en la posición y vemos el bloqueo de pago:

Reg.Fianza Rec.- Contab.: Corregir Posición de acreedor

Otros datos Mod.Imput. Entrada rápida Impuestos Retención de impuestos

Acreedor 36941 Acreedor 0000036941 LibrMay 56000000
 Sociedad JCCM C/ ESTUDIANTE, 10
 Junta Castilla-La Mancha TOLEDO

Posición 2 / Haber Fianz/Dep. rec / 39 D

Importe 100,00 EUR
 Vence el 31.12.2099
 Ref.fact. / /
 Bloqueo pago Vía de pago T Supl.vía pago
 PosPre E/OPER-90-1
 Ce.gestor
 Contr. / Cl.mov.
 Asignación
 Texto *

Posición de documento siguiente

ClvCT Cuenta In.CME Soc.nueva

Al contabilizar con operación con indicador CME, la cuenta asociada al acreedor es 56000000, además observamos que esta posición nace bloqueada y con fecha de vencimiento: 31.12.2099.

En cuanto demos por finalizada las anotaciones del documento contable, para contabilizarlo pulsaremos  y el sistema nos devolverá el siguiente mensaje.

Doc.220000067 se contabilizó en sociedad JCCM

2.2. Fraccionamiento

El fraccionamiento de una fianza permite dividir una fianza contabilizada, en varias posiciones con el mismo o diferente acreedor y compensando la obligación inicial, lo que supone compensar una obligación contabilizando distintas obligaciones con el mismo o diferentes acreedores por el importe total de la fianza fraccionada.

Para poder realizar un fraccionamiento debemos ir a la siguiente ruta:



Accederemos a la siguiente pantalla:

Contabilizar y compensar: Datos cabecera

Seleccionar PAs Mod.Input

Fecha documento	31.05.2021	Clase	FF	Sociedad	JCCM
Fecha contab.	31.05.2021	Período	5	Moneda/T/C	EUR
Nº documento				Fe.conversión	
Referencia				Nº multisoc.	
Txt.cab.doc.					
Texto compens.					

Operación a tratar

Salida de pagos

Entrada de pagos

Abonos

Traslados con compensación

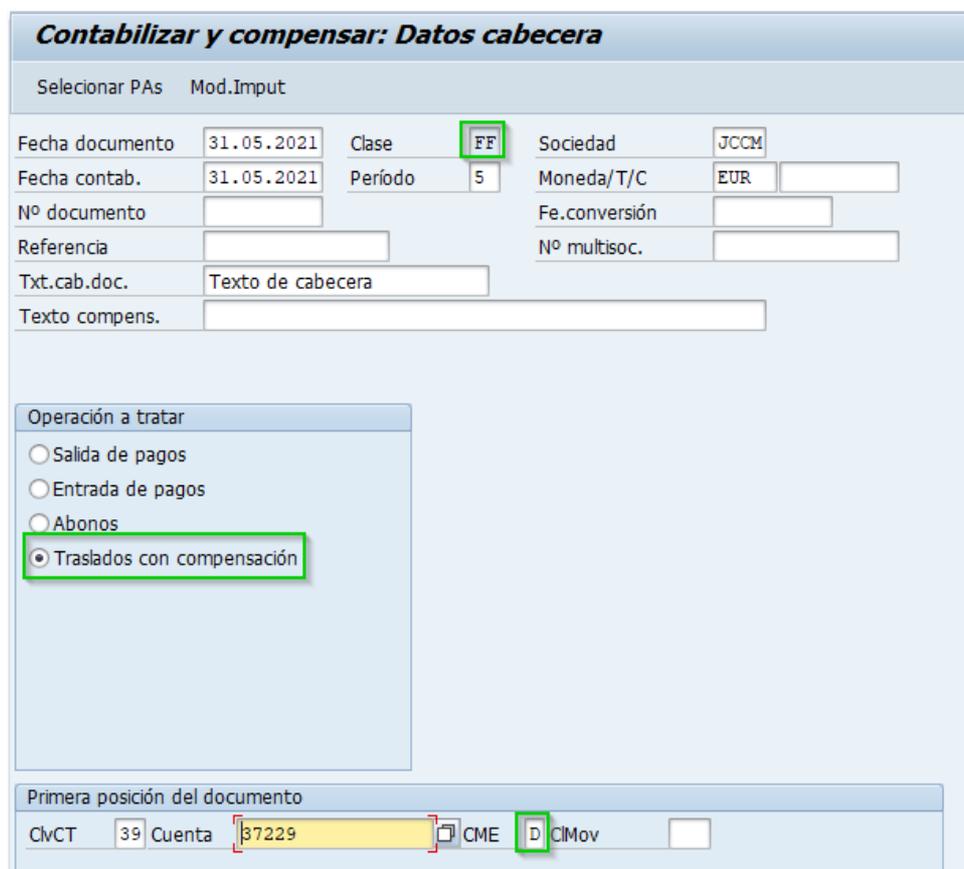
Primera posición del documento

CvCT Cuenta In.CME ClMov

Toda la operativa contable funciona de la misma manera a la que se ha descrito en una operación de Liquidar / Compensar; teniendo en cuenta que la clase de documento será FF – Fraccionamiento de fianza, ya que con esta clase de documento las obligaciones se contabilizan bloqueadas y se chequea que el indicador CME utilizado en la contabilización sea el correcto.

En la posición del debe se reflejará la cuenta del acreedor compensado y en la o las posiciones del haber se registrarán las nuevas obligaciones de acreedor con operación con CME: D – Fianzas/Depósitos recibidos.

La operativa contable es igual a la descrita en Liquidar / Compensar, si bien, con el fin de afianzar se realizará un ejemplo completo, en el que una fianza del acreedor XXX por 500 eur., se fracciona pasando a reflejar una fianza para el mismo acreedor por 400 eur. y otra parte para el acreedor YYY por 100 eur.



Contabilizar y compensar: Datos cabecera

Seleccionar PAS Mod.Imput

Fecha documento	31.05.2021	Clase	FF	Sociedad	JCCM
Fecha contab.	31.05.2021	Período	5	Moneda/T/C	EUR
Nº documento				Fe.conversión	
Referencia				Nº multisoc.	
Txt.cab.doc.	Texto de cabecera				
Texto compens.					

Operación a tratar

- Salida de pagos
- Entrada de pagos
- Abonos
- Traslados con compensación

Primera posición del documento

CvCT	39	Cuenta	37229	CME	D	CMov	
------	----	--------	-------	-----	---	------	--

Los datos de cabecera han sido registrados, así como la posición al debe del nuevo acreedor con operación CME: D.

Se informan los datos de la posición del acreedor:

Contabilizar y compensar Añadir Posición de acreedor

Seleccionar PAs Tratar PAs Otros datos Mod.Imput

Acreedor 37229 Acreedor 0000037229 LibrMay 56000000
Sociedad JCCM VELAZQUEZ, 24
Junta Castilla-La Mancha MORA

Posición 1 / Haber Fianz/Dep. rec / 39 D

Importe 100 EUR
 Calc. impuestos
Vence el 01.06.2021
Ref. fact. / /
Bloqueo pago Vía de pago Supl. vía pago
PosPre E/OPER-90-1
Ce. gestor
Contr. / Cl. mov.
Asignación
Texto Texto Posición 1

Posición de documento siguiente

CivCT Cuenta In.CME Soc.nueva

En el siguiente paso seleccionaremos partidas abiertas del acreedor de la fianza a fraccionar,

para ello pulsamos el botón **Seleccionar PAs**.

Selección de partidas abiertas

Sociedad JCCM
Cuenta 36941
Clase de cuenta K
Indicador CME D PAs normales
Nº aviso

Otras cuentas
 Reparto p/antigüedad
 Búsqueda automática

Pasamos a tratar partidas abiertas pulsando el botón **Tratar PAs** y sobre la lista de posiciones abiertas seleccionada, dado que no realizaremos una compensación a la totalidad de la fianza, pasamos a tratar partidas por el resto.

Contabilizar y compensar Procesar partidas abiertas

Repartir dif. Eliminar diferencias Opción tratamiento VencDesPrPago

Estándar Pago parc. **Part.rest.** Retención

Partida para cuenta 36941 Acreedor 0000036941

Nº docum...	C..	Fecha d...	C..	Div...	Día...	EUR Bruto	Descuento	PorDes
220000067	FC	31.05.2...	39		287...	100,00-		
220000068	FC	31.05.2...	39		287...	500,00-		

Una vez seleccionado nos permite incluir el importe:

Contabilizar y compensar Crear partidas por resto

Repartir dif. Eliminar diferencias Opción tratamiento

Estándar Pago parc. **Part.rest.** Retención

Partida para cuenta 36941 Acreedor 0000036941

Nº docum...	C..	Fecha d...	C..	Div...	Día...	Importe neto	Partida rest.	Raz
220000068	FC	31.05.2...	39		287...	500,00-	400,00-	

Imppte Bruto<... Moneda Partida Part. DPP DPP

Status de tratamiento

Partidas	1	Importe entrado	100,00-
Visual.desde pos	1	Asignados	100,00-
Origen diferencias		Contabs. diferencias	
Moneda	EUR	Sin asignar	0,00
Visualización en moneda de com			

Seleccionamos con doble clic la posición a compensar y simulamos el asiento:

Posiciones en mon.documento						
CC	Div.	Cuenta		EUR	Importe	Imp-IVA
001	39D	0000037229	Acreedor	000003722	100,00-	
002	39D	0000036941	Acreedor	000003694	400,00-	
003	29D	0000036941	Acreedor	000003694	500,00	

Con esta operación queda compensada la fianza original de 500€ y tendremos dos nuevas fianzas por 100 y 400€.

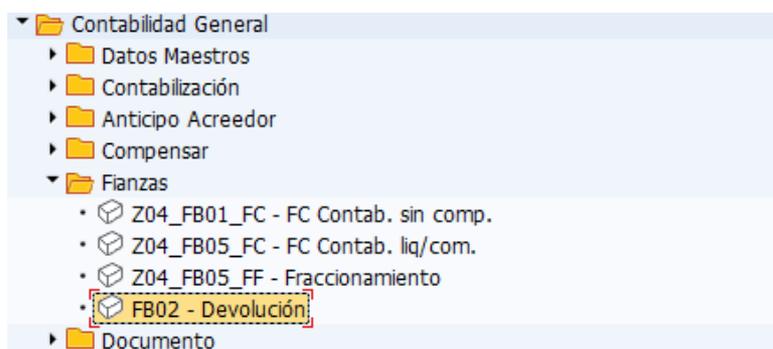
En cuanto demos por finalizada las anotaciones del documento contable, para contabilizarlo pulsaremos  y nos aparecerá el siguiente mensaje:

Doc.220000070 se contabilizó en sociedad JCCM

2.3. Devolución

La devolución de una fianza supone poner accesible al programa de pagos la obligación registrada, por tanto, modificar el documento de contabilización modificando el bloqueo y la fecha de vencimiento.

Para realizar una devolución de una fianza accedemos a la siguiente ruta:



Accederemos a la pantalla en la que se solicitan los datos de la fianza de la que se desea desbloquear al pago:

Clave de la vista de entrada	
Nº documento	<input type="text"/>
Sociedad	JCCM
Ejercicio	2021

En todos los campos disponemos de ayuda de campo para solicitar la información.

Se indica el nº del documento de la fianza a devolver

- N° Documento:
- Sociedad:
- Ejercicio:

Si no conocemos el número del documento que queremos modificar para desbloquear, podemos localizarlo por diferentes criterios de búsqueda, entre los que están registrados en el sistema.

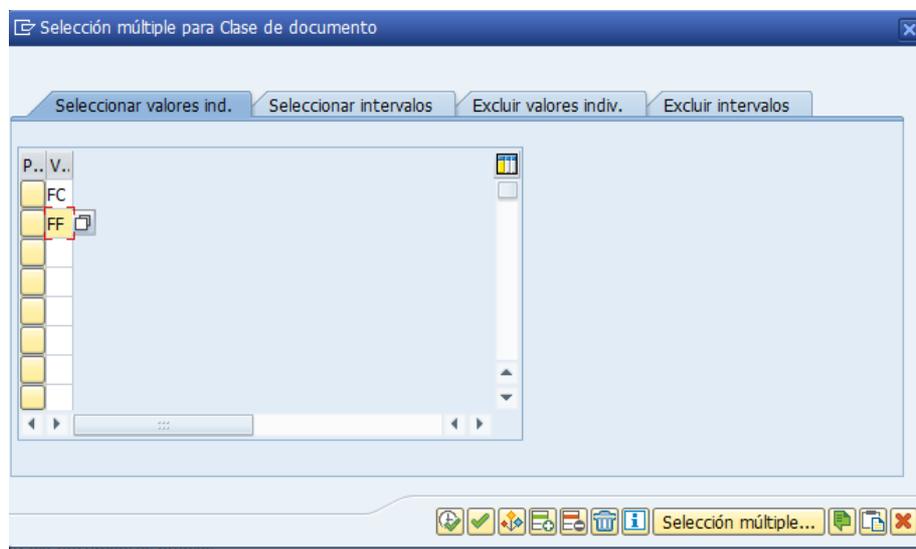
Para ello utilizamos el botón de **Lista documentos** que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla y permite localizar el documento.

22000070

Utilizaremos unos criterios de búsqueda que nos limiten al máximo la lista de documentos accesibles para devolver. Suele resultar muy útil realizar la selección por el usuario que ha

registrado el documento contable, marcando **Búsqueda de docs. propios** **Sólo documentos propios** y también por clase de documento, donde se recomienda acotarlo a las clases de documento que se utilizan en el

tratamiento de fianzas. Así para limitar este tratamiento pulsaremos  en la línea de **Clase de documento** y limitaremos los documentos de gestión de fianzas:



Una vez indicadas las clases de documento a seleccionar o los intervalos, pulsaremos el botón  para registrar esta selección, posteriormente pulsaremos el botón de ejecución de la búsqueda en la parte superior izquierda de la pantalla  y el sistema nos devolverá un listado con los documentos que cumplan nuestro criterio de selección:

Lista de documentos													
													
Soc.	Nº doc.	Año	Clase	Fecha doc.	Fecha contab.	Usuario	Txt.cab.doc.	Referencia	Anul.con	Registrado el	A	Modif.	CvRefCab1
JCCM	220000067	2021	FC	31.05.2021	31.05.2021	CUS062	Texto de cabecera			04.06.2021			
	220000068	2021	FC	31.05.2021	31.05.2021	CUS062				04.06.2021			
	220000069	2021	FF	31.05.2021	31.05.2021	CUS062				04.06.2021			
	220000070	2021	FF	31.05.2021	31.05.2021	CUS062	Texto de cabecera			04.06.2021			

Pulsando dos veces sobre el documento al que deseamos hacerle la devolución nos muestra las posiciones del documento de fianza.

Modificar doc.: Resumen

Moneda de visualización

Nº documento: 220000068 Sociedad: JCCM Ejercicio: 2021
 Fecha documento: 31.05.2021 Fecha contab.: 31.05.2021 Período: 5
 Referencia: Núm.general: Moneda: EUR Existen textos:

So...	Pos.	CT	IC	Cuenta	Denominación	Importe	Mon.	II
JCCM	1	40		55400019	C.P.A. : DE VARIOS	500,00	EUR	
	2	39	D	36941	Acreedor 0000036941	500,00-	EUR	

Pulsando dos veces sobre la línea de la fianza de la que se quiere solicitar la devolución aparece el detalle del apunte con los campos que pueden ser modificados:

Modificar doc.: Posición 002

Otros datos Datos retención impuestos

Acreedor: 36941 Acreedor 0000036941 LibrMay: 56000000
 Sociedad: JCCM C/ ESTUDIANTE, 10
 Junta Castilla-La Mancha TOLEDO Nº doc.: 220000000

Posición 2 / Haber Fianz/Dep. rec / 39 D
 Importe: 500,00 EUR

Datos adicionales

Vence el: 31.12.2099
 Bloqueo pago: F Vía de pago: Supl.vía pago:
 Nº contrato: / Ref.a factur: / / /
 Cl.mov.: Asignación: 55400019 Asignación CME: 55400019
 Texto: *TEXTO DE POSICIÓN 2 Txt.expl.

Sobre estos campos tenemos que modificar:

- Vence el: La fecha de vencimiento de la obligación
- Blq. Pago: Desbloquearemos el pago para que la obligación sea pagada.
- La vía de pago y el banco interlocutor pueden ser modificados si se considera necesario.

Así tendremos:

Datos adicionales

Vence el: 01.06.2021
 Bloqueo pago: Vía de pago: Supl.vía pago:
 Nº contrato: / Partida por: 220000068 / 2021 / 2
 Cl.mov.: Asignación: 55400019 Asignación CME: 55400019

El documento con estas modificaciones ha quedado autorizado para el pago.

Una vez consideremos correctas las modificaciones de la posición a devolver del documento

contable, para grabarlas pulsaremos  y nos aparecerá el siguiente mensaje:

Las modificaciones han sido grabadas.